

816 select \* from informes where trim(nit)+trim(correo)+trim(funcionario) = '830114475-6humberto.bozzi@mininterior.gov.co'Apreciado usuario

**Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje**

<b>Informe recibido</b>	
<b>a. Datos Entidad Remitente</b>	
Entidad:	MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT:	830114475-6
Orden:	Nacional
Departamento:	
Ciudad:	
Sector:	SECTOR DEL INTERIOR
Funcionario:	Humberto Bozzi Angel
Dependencia:	Oficina de Control Interno
Cargo:	Jefe de Control Interno
Correo electrónico:	humberto.bozzi@mininterior.gov.co
<b>b. Datos del Informe</b>	
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?	1296
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con	Actualmente se administra la instalación de software de la siguiente manera: a. los usuarios no son administradores de las maquinas, por lo que no tienen derechos para instalar software en los computadores adquiridos por la entidad. b. El usuario administrador local tiene un password generado por políticas de dominio y lo maneja el administrador de mesa de ayuda. c. Se maneja el software de inventarios de equipos de cómputo OC inventory, el cual descarga a una base de datos centralizada

la licencia respectiva.	todo el listado del software instalado en los equipos. Como auditoria y verificación de las políticas, se hacen jornadas de desinstalación de software no autorizado en las maquinas por parte de la mesa de ayuda. d. sobre los equipos que no pertenecen al Ministerio no se ejerce control respecto a la instalación de software.
4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Una vez se decide la baja por el Subcomité Institucional Administrativo y Financiero, simultáneamente se retira de los estados financieros, se des instala del equipo y los software más antiguos que venían en CD se destruyen.

Para cualquier observación por favor escribir a [cinterno@derechodeautor.gov.co](mailto:cinterno@derechodeautor.gov.co)

## Informe Derecho de Autor Ministerio del Interior

1 mensaje

**Bozzi Angel, Humberto** <humberto.bozzi@mininterior.gov.co>

Para: Unidad de Control Interno - Dirección Nacional de Derecho de Autor <cintemo@derechodeautor.gov.co>

Cc: gonzalo.munoz@derechodeautor.gov.co, Jose Francisco Garcia Mendez <francisco.garcia@mininterior.gov.co>

8 de marzo de 2017, 14:58

Estimada Doctora Norma Cecilia:

Conforme a nuestra conversación del día de hoy, me permito relacionar los Puntos Nos. 3 y 4 del Informe del asunto, los cuales contienen las modificaciones que realizamos y que por tanto hacen parte del informe definitivo a tener en cuenta por esa Entidad, así:

<p>3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>Actualmente se administra la instalación de software de la siguiente manera: a) los usuarios no son administradores de las maquinas, por lo que no tienen derechos para instalar software en los computadores adquiridos por la entidad. b) El usuario administrador local tiene un password generado por políticas de dominio y lo maneja el administrador de mesa de ayuda. c) Se maneja el software de inventarios de equipos de cómputo OC inventory, el cual descarga a una base de datos centralizada todo el listado del software instalado en los equipos. Como auditoria y verificación de las políticas, se hacen jornadas de desinstalación de software no autorizado en las maquinas por parte de la mesa de ayuda.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>Una vez se decide la baja por el Subcomité Institucional Administrativo y Financiero, simultáneamente se retira de los estados financieros, se desinstala del equipo y se procede a la destrucción de dichos software.</p>

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

**Humberto Bozzi Ángel**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

E-mail: [humberto.bozzi@mininterior.gov.co](mailto:humberto.bozzi@mininterior.gov.co)  
PBX: (57) 1 2427400 Extensión 3090 - 3091  
Carrera 8 No. 12B - 31 Edificio Bancol Piso 10  
Bogotá D.C. Colombia  
[www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)



MININTERIOR